EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre...... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Jueves 12 de Enero de 1893. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.832

QUESO DE BURGOS

Se vende en la carnicería de Dámaso García, esquina á la boca-plaza de San Francisco, á 3 reales libra.

Sección editorial

DE JUEVES A JUEVES

Preparativos electorales.—Siempre la política.—Hacen falta emociones.—Lo que decía el cacique.—Doblar la hoja.—Calma chicha.—Juntas celebradas.—En la Diputación.—La atmósfera.—Sin paseos.—Amena velada.

Si digera que en los días que van transcurridos desde mi última revista, los sucesos que han ocurrido obedecen únicamente à la política, creo que no engañaría á los lectores.

Efectivamente, los trabajos para la próxima lucha electoral empiezan á hacerse, y con este motivo, se nota la animación que precede siempre al citado período, y el cual nunca está exento de incidentes, que se sujetan más ó menos á los comentarios de la opinión pública.

Los comités empiezan á reunirse para nombrar el candidato que consideren reune mejores condiciones para representar el distrito que se le señale; las esperanzas renacen en algunos que ya se creen investidos con el cargo de Diputado; cunde el disgusto en los que toman á desaire la decisión de los caciques; en casinos y tertulias se ensalzan las condiciones de este candidato ó se ponen en tela de juicio las del otro, y á todo esto los casi siempre inocentes electores de los distritos rurales, esperan mansa y tranquilamente á que se les señale el sendero por el que deben caminar.

Y esto es lo de siempre, con ó sin sufragio, porque política sin habilidades y sin lo demás que venimos observando con todos los Gobiernos, ni es política ni mucho menos.

Además, el período electoral para que llene su objeto y nos ofrezca algo nuevo, necesita tener sus emociones, aunque no sea más que para dar asunto á los periódicos, siquiera por ocho días.

Y lo demás, como decía el cacique del cuento, es *mu* soso, y sobre todo *mu* ordinario.

Así, pues, según los preparativos que se hacen en todas las localidades y el calor conque se aprestan á la lucha las diferentes fracciones políticas, el próximo período electoral, puede asegurarse que no carecerá de emociones.

Algo aventurado sería hablar de dicho asunto y en la parte que se refiere á esta localidad, toda vez que no se puede aun, con certeza, asegurar quienés serán los candidatos que se presenten por los diferentes distritos.

Y como hablar de política no encaja bien en esta clase de revistas, y por otra parte pudiera resultar algo comprometido, doblemos la hoja y entremos á espigar por otro campo, aunque no será mucho lo que en él pueda encontrarse y que interese á los lectores de EL DIARIO.

Después de las emociones que hemos venido experimentando durante los primeros días del mes actual, hemos vuelto á la calma que, por lo regular, domina en nuestra ciudad, y de la cual solo llega á sacarnos de cuando en cuando, algún suceso inesperado.

Como el del premio mayor de la Lotería de Navidad, que todavía recordamos con envidia, al ver las comisiones de los pueblos que llegan á cobrar las participaciones que les han correspondido.

Aparte esto, que bien puede considerarse como un suceso, y de los más halagüeños, los demás que han ocurrido en nuestra Ciudad ó carecen de importancia ó son de aquellos que, por tener relación con la política, no somos nosotros los llamados á tratarlos y discutirlos en el periódico.

En el número de los primeros pueden contarse las Juntas que se han celebrado en la Sociedad «Casino» para la renovación de su Directiva, y por algunos Comités para hacer lo propio respecto à la sustitución de las personas que han de formar aquéllos.

De todo esto hemos dado ya cuenta en el periódico, en tiempo oportuno, y solo en calidad de noticia seca, porque el único comentario que podemos hacer á aquéllas, es que las personas á quienes se ha nombrado para regir la citada Sociedad y los partidos políticos, que hasta ahora han sido objeto de renovación de su Comité, tengan buena mano en el cometido que se les ha confiado.

El suceso á que nosotros no podemos hacer comentarios y que también ha ocurrido en la semana objeto de esta revista, es el que se refiere á las sesiones celebradas por nuestra Excma. Diputación para el nuevo nombramiento de cargos, por haberse anulado por Real Orden los que se hicieron cuando la constitución de dicha Asamblea.

Las citadas Sesiones no carecieron de incidentes, algunos de los cuales lamentamos de todas veras, aunque nosotros en nuestro carácter de periodistas, nos hemos concretado á relatar lo ocurrido, sin entrar á espigar por un campo que consideramos acotado para esta publicación.

Después de esto no hemos sufrido más impresión que la del frío, el cual se ha dejado sentir en forma de unas heladas tan crudas y tan pertinaces que nos han hecho pensar en el Polo Norte.

Afortunadamente la atmosfera ha suavizado, y aunque no hemos podido disfrutar de los paseos, porque ni el sol les ha iluminado ni la humedad les ha hecho axequibles á tal distracción, hemos podido al fin salir del corto y helado período que, si continúa por más tiempo, nos couvierte en carámbanos.

El domingo último se inauguró una nueva Sociedad de recreo celebrando amena y concurrida velada en la que se divertió la juventud como Dios manda, y aparte lo que dejo referido, no tengo noticia de otros asuntos que puedan interesar á los que tienen costumbre de leer estas deslabazadas revistas.

Clotaldo

El decreto sobre los vinos

Ayer firmó S. M. la Reina el decreto de Hacienda relativo á la reforma del impuesto de consumos en lo que se refiere á los vinos. Va precedido de un notable y extenso preámbulo donde se razona la reforma, haciendo constar los gravámenes del mencionado impuesto y la necesidad de ir à su modificación como á la de otras contribuciones; el fraude existente en el comercio de vinos, la importancia que esta riqueza tiene para nosotros y el propósito del gobierno de abrirle nuevos mercados en el exterior á la vez que se crea el mercado nacional, á lo que tiende este decreto, para consumir en España 4 ó 5 millones de hectólitros que antes se consumían en el extranjero.

He aquí la parte dispositiva:

Artículo 1.° Se crea una comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de consumos que grava los vinos de producción nacional.

Art. 2.° Esta comisión se compondrá:

1.° De un representante por cada una de las regiones viticolas del territorio español. Estos representantes serán designados por las Cámaras de comercio y agrícolas establecidas legalmente en cada región, las cuales, en el plazo de ocho días, dirigirán sus propuestas por escrito al presidente de la Diputación de la capital de más importancia dentro de la región, quien en término de tercer día hará el escrutinio y publicará el resultado en el *Boletin Oficial* de todas las provincias, expidiendo el nombramiento al elegido.

2.° De otros tantos diputados á Cortes ó senadores del reino que nombrará el ministro de Hacienda.

3.° De dos funcionarios de la administración.

Art. 3.° El presidente y secretario de la comisión serán nombrados por el go-

—No querréis hacerme concebir engañadoras esperanzas, M. Harrisson, y sin embargo, me cuesta trabajo explicarme vuestras palabras.

—Vuestro primo Santiago Wallingford uno de mis clientes máa estimables, hizo un testamento que yo mismo redacté, y cuyo depositario soy: hele ahí. En el veréis que da por satisfecha vuestra deuda y renuncia á la hipoteca. Mas aún, os instituye por su heredero universal, y en clase de tal recibiréis más de doscientos mil duros, porque las mandas particulares que hizo á algunos parientes son de un valor insignificante. Santiago Wallingford era un hombre honrado, pero tenía afición al dinero y trabajaba para entiquecerse; si hubiese vivido veinte años más, habría reunido una de las mejores fortunas del Estado. Había echado excelentes cimientos, pero murió demasiado pronto para concluir el edificio.

Qué peripecia! No solo me hallaba libre de mi deuda, sino que recobraba también á Clawbonny! A la verdad, había perdido la *Aurora*, pero en cambio me encontraba heredero universal de Santiago Wallingford

la razón sin duda de no haber leído aquella mala noticia en los periódicos. Solo hace media hora que mi amigo M. Hardinge me ha enterado de tan triste acontecimiento.

—Hace ocho meses que murió mi primo, contesté.

—¿Y teniais un pagaré de cuarenta mil duros?

—Lo digo con sentimiento, un pagaré garantizado por una hipoteca sobre mi posesión patrimonial, Clawbonny que ha sido vendida después en una cantidad miserable menor de la cuarta parte de su valor!

—¿Y habéis sido preso por el resto de la suma á petición del administrador?

Sí, señor, y apenas hace dos horas que estoy en libertad bajo fianza.

—Pues bien, caballero, los procedimientos no darán resultado alguno. Ya he dado orden de que se extienda un pedimiento para el canciller, y si el administrador de vuestro primo tiene la necesidad de resistirse, será preciso un mes cuando más para arreglar vuestros asuntos; ahora, si tiene algún criterio, antes de veinte y cuatro horas recobraréis á Clawbonny.

cibido demasiado buena educación para que pudiera calificarme de hombre de baja extracción; pero existía un verdadero abismo entre la opulenta heredera de la Sra. Bradford y un capitán de un buque arruinado.

Lucía me comprendió y enlazando su brazo con el mío me condujo á la biblioteca.

—Fácil es, Miles, me dijo con dulzura, echar faldones á vuestra chaqueta.

—Es cierto, Lucía, pero ¿con qué dinero? La alegría me ha puesto en tal estado que me ha hecho olvidar que no soy un buen partido para esposo vuestro, Si poseyera al menos Clawbonny. no me creería tan humillado y podría aspirar á cierta consideración.

Lucía me miró con fijeza y creí percibir que mis palabras la afligían. Cojió una llave pequeña, abrió un cajón, y me enseñó las monedas de oro que tuve en otro tiempo en mi poder, y la restituí después de mi primer viaje. En el mismo sitio estaban las perlas que la había legado Engracia y las que me pertenecían. Cogió el oro en la palma de su mano, que era tan suave como el

M.C.D.2022

bierno, pudiendo aquella elegir de su seno, un vicepresidente y un vicesecretario.

Art. 4.° La comisión se instalará en el ministerio de Hacienda y quedará constituída el 1.° de Febrero próximo.

Art. 5.° La comisión se subdividirá en las secciones que estime conveniente, y nombrará el ponente ó ponentes que crea necesarios. Al fin de sus tareas que no se extenderán más allá del 1.° de Marzo, redactará su informe general, haciendo constar en él, en extracto, las opiniones expuestas, los votos particulares formulados y el detalle de las votaciones recaídas.

Art. 6.° Los gastos que esta información ocasione, se pagarán con cargo al cap. 12, art. 3°. del presupuesto vigente.

Dado en Palacio á 10 de Enero de 1893.—María Cristina.—El ministro de Hacienda, Germán Gamazo.

No habiendo recibido hoy la carta de nuestro corresponsal en Madrid, tomamos de los principales periódicos de la Corte, los siguientes

ASUNTOS DEL DIA

No fué el de ayer muy pródigo en noticias y en impresiones políticas. Algo hay que, sin ser muy importante, merece consignarse.

En los llamados círculos bursátiles causó anoche impresión favorable la rectificación que hace anoche *El Correo* de los propósitos que un colega atribuye al Sr. Gamazo de movilizar la cartera del Banco mediante la realización de los títulos de la Deuda amortizable que posee dicha Sociedad de crédito.

Los Sres. Sagasta y González no niegan que se ocuparon anteanoche de las próximas elecciones; pero sí que el Gobierno haya pensado ni por un solo momento en imponer determinados candidatos. Mas como no se puede negar que el Gobierno, ó si se quiere el jefe del partido liberal, dirija á sus amigos, el criterio general de éste es, según parece, que se dé preferencia á los Diputados que figuraban en el último Congreso, después á los que, saliendo derrotados en las pasadas elecciones, demostraron tener fuerza, y por último, á las exigencias naturales de los prohombres del partido.

Según noticias que se tienen por exactas, en la conferencia celebrada anteanoche por los Sres. Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, de que hablan con cierto misterio algunos periódicos de la mañana, se trató de la probabilidad de que la emperatriz de Austria, que se halla viajando por Andalucía, venga á Madrid.

Parece que la ilustre dama escribió á su sobrina la reina regente manifestándole su propósito de saludarla antes de abandonar á España y su deseo de no prescindir del incógnito, y que la reina comunicó este deseo al jefe del Gobierno, conviniéndose en principio en que la entrevista se celebre en Aranjuez. Al efecto, parece que se han dado las órdenes por la mayordomía de Palacio para que se hagan los preparativos necesarios para recibir dignamente á la augusta huèspeda; pero no sería difícil que la reina le rogara que viniera hasta Madrid, sin que para ello tuviera necesidad de romper su voluntario incógnito.

Hoy espira el plazo que señala la ley municipal para remitir al Consejo de Estado el expediente gubernativo acerca de la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

A pesar de que en el informe del señor Aguilera se proponía que algunos de los expedientes que han motivado la suspensión pasaran directamente á los tribunales, es lógico presumir que antes se dará traslado al Consejo de Estado, puesto que de otro modo no podría este alto cuerpo determinar de un modo preciso si las suspensiones están bien ó mal hechas.

De todas partes

Es tan intenso el frío que se nota en algunas regiones, que, según dicen de Orense en algunos pueblos de aquella provincia ocasiona numerosas bajas en el ganado lanar y cabrío del Ayuntamiento de la Mezquita, principal fuente de la riqueza de aquel país.

En otros se enseñorea la miseria, siendo una de las causas que contribuyen á sostener tan aflictiva situación, falta de caminos en condiciones para el tránsito.

En la reunión celebrada por los directores de colegios de segunda enseñanza, establecidos en la Corte, se acordó elevar una exposición al señor ministro de Fomento protestando del real decreto publicado el 25 de Noviembre último, por el cual se exije el título de licenciado ó doctor en la facultad de Letras y Ciencias, para dirigir y explicar en los colegios incorporados.

Los señores directores de provincias que estén conformes con dicha protesta, pueden mandar sus adhesiones á la calle de Alfonso XII, colegio, señor Serrano.

Un periódico de Bilbao dice:

«Causa verdadera extrañeza la rapidez con que ha cambindo el estado atmosférico de nuestra población.

Del frío glacial que ha cinco ó seis días se dejaba sentir hemos pasado á una temperatura más que primaveral.»

Esto dijo con razón
notando la variación
de la atmósfera traidora;
mas no sabemos si ahora
será de igual opinión.

En Coin se ha perpetrado un crimen espantoso.

En el momento en que el capellán de la ermita de Fuensanta, D. Juan García Collet, estaba tocando la oración, entraron tres hombres en la casa del cura, próxima á la iglesia.

Después de maniatar al criado, hicieron lo propio con el capellán, cuando este entraba confiadamente en su casa. Intimáronle à que les entregara cuanto dinero poseía, obligándole á que se tendiera en el suelo, y como el sacerdote se resistiera á ello, uno de los criminales le disparó un tiro que le produjo la muerte.

A pesar de que se cree que el robo fué el móvil que impulsó á los criminales, no ha faltado más que una escopeta de dos cañones.

El juzgado entiende en el asunto, y la Guardia civil ha emprendido una activa persecución en busca de los autores de este horroroso delito.

Los ministros han empezado los trabajos de la redacción de los presupuestos parciales.

Anúnciase grandes economías.

Lo que el pais necesita
y espera hace algunos años
sobre ese asunto importante
y que preocupa tanto
no es que se anuncien, señores,
es que se lleven á cabo.

La circulación fiduciaria, que desde la publicación de la última ley del Banco, viene aumentando considerablemente, es uno de los puntos más graves del presente estado económico.

Para evitar los peligros de tal situación, que si se vieran con indiferencia podrían llevar el curso forzoso, hay que modificar las relaciones del Banco con el Tesoro.

Pues ya pueden cuanto antes
modificarlas
y tratar el asunto
con esa Banca,
porque será muy fácil
si lo demoran
que á esa Banca ya débil
la encuentren rota.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—11 Enero 1893

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para llevar á cabo por administración las explotaciones de carreteras en la provincia de Madrid.

—Otros cuatro decretos aprobando proyectos reformados de carreteras.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hacienda.—Continúa el Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la Contribución industrial y de Comercio.

Administración de Impuestos y Propiedades.—Relación de los Compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Guerra.—Relación de destinos vacantes que han de proveerse según lo preceptuado en la Ley de 10 de Junio de 1885.

Delegación de Hacienda.—Prevenciones acerca de la bases que han de regir sobre el impuesto del alcohol.

Comisaría de Guerra de Valladolid.—Anunciando subasta para la adquisición de trigo con destiuo á la Fábrica de Harinas de Aguilarejo.

Ayuntamientos.—Sobre la formación del Amillaramiento para el ejercicio de 1893-94.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Martínez Azcoitia, y con asistencia de los Sres. Calderón, Barrios, Polo, Vélez, Lanchares, Diez, Villumbrales, Gallán, Ortega Bernal, Ortega Fernández y Gutiérrez.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Pasó á informe de la comisión de Policía Urbana y Sr. Arquitecto, una exposición de varios vecinos del corral primero de San Miguel, solicitando se rebaje el pavimento de dicho corral, pues lo elevado que se halla, perjudica notablemente á las casas enclavadas en él.

A dicha Comisión y Arquitecto pasó también una instancia de D. Ramón Cabeza á nombre de D. Evaristo de Castro, solicitando permiso para la construcción de un sumidero para servicio de la casa núm. 7 de la calle de los Herreros.

Previo informe del Sr. Capellán y comisión de Policía Urbana, le fué concedida por las facultades que al Ayuntamiento competen, una sepultura á perpetuidad en el cementerio general á don Zenón Herrero.

Terminado con esto el despacho ordinario, el Sr. Ortega Fernández, manifestó, que hace próximamente 2 meses formuló una moción, referente á la demolición de las tapias inmediatas á la entrada de las puertas de León y embellecimiento de aquel sitio la cual fué tomada en consideración, sin que conoz

---

459

terciopelo y tan blanca como el marfil.

—Miles, me dijo, en otro tiempo aceptásteis cuando yo poseía sin aspirar á otro sentimiento más dulce que el del cariño fraternal; ¿por qué rehusariais ahora que queréis ser mi esposo?

—Encantadora criatura! creo que lograréis curarme de mi loco orgullo.

Al decir estas palabras cogí el collar de perlas y se lo eché al cuello, en cuyo derredor cayó como una cadena, rivalizando en blancura con la tez preciosa que la adornaba.

—Dige que regalaría este collar á mi esposa, y hoy os el ofrezco, aunque ignora todavía si podré sustraerle á la codicia de Daggett.

Lucía depositó en las perlas un beso que de seguro no iba dirigido á ellas, é imaginé que hacía mucho tiempo estaba aguardando aquel regalo significativo.

—Gracias, mi querido Miles, repuso; ya veis con cuanta facilidad acepto vuestros regalos, ¿por qué habéis de rehusar los mios? En cuanto á ese M. Daggett, no nos costara trabajo desembarazarnos de él. Seré

460

mayor de edad antes de que obtenga en vuestra causa una sentencia definitiva, y Miles Wallingford se hallará entonces en estado de pagar sus deudas. puesto que en aquella época le pertenecerá mi fortuna! Pero oigo las voces de mi padre y de otra persona, y esperaba que hubiésemos comido solos.

M. Hardinge entró seguido de un anciano cuyo rostro venerable, aire grave y metódicos modales, revelaban el hábito de tratar asuntos importantes. Conocí al instante á Ricardo Harrisson, uno de los abogados más distinguidos de América y al que me dirigió Santiago Wallingford cuando me estrechaba para que hiciera mi testamento.

M. Harrisson me sacudió cordialmente la mano, después de haber besado á Lucía con la cual estaba intimamente relacionado. En seguida entró en materia, sin emplear ningún género de circunloquio.

—He sabido con sorpresa la muerte de mi honrado cliente M. Santiago Wallingford. En la época de su fallecimiento estuve yo también peligrosamente enfermo, y he ahí

463

cuyos bienes consistian en rentas del tres por ciento, en créditos cobrales, en tierras productivas situadas en la parte occidental del Estado, y en algunas casa sitas en Nueva York. En una palabra me hallaba más rico á la sazón que la misma Lucía, y ya no necesitaba recurrir á su generosidad.

No es difícil adivinar la alegría que causaría semejante noticia; pero á Lucía no parecía halagarla tanto. Había experimentado un vivo placer con la idea de darme una prueba de su más completa confianza entregando toda su fortuna en mis manos; sin embargo, participaba de mi predilección hacia Clawbonny, y mi restauración en los paternos lares excitó en ella tanto júbilo como en mí.

M. Harrisson nos anunció que Daggett había llegado á Nueva York con el objeto de entenderse conmigo en lo relativo á mis bienes muebles; por consiguiente era de esperar que en pocos días se arreglara el asunto. Mientras nos hallábamos en la mesa fué un dependiente de M. Harrissón á avisarle que M. Daggett y M. Meekley le aguardaben en su casa y acudimos presu

M.C.D.2022

ca, hasta la fecha, la resolución que sobre ella, se haya tomado.

Sr. Presidente: Siento no poder dar datos suficientes al Sr. Ortega, y entiendo que cuando la comisión no ha traido aquí nada, lo tendrá en estudio.

Sr. Ortega: Las noticias que á mí han llegado, es que el Sr. Arquitecto tiene terminados sus trabajos, faltando únicamente el informe de la comisión de Hacienda, en cuanto se relaciona con la renta de consumos.

Ya en el uso de la palabra, he de indicar también que en la misma sesión denuncié varias repisas que ofrecian inminente peligro para el transeunte y que hay una de aquéllas, que no ha sido reparada, por lo que llamo la atención de la Alcaldía.

Sr. Presidente: Sé que hay formuladas varias denuncias en ese sentido, pero desconozco en este momento la tramitación que tendrán, sin embargo, si el Sr. Velez sabe algo de esta, puede manifestarnos el estado en que se hallan.

Sr. Vélez: Respecto á las denuncias presentadas aquí, todas ellas han sido tramitadas y notificados los interesados, concediéndoles un plazo prudencial, para la ejecución de las obras, hoy no se si al espirar ese plazo las obras han sido ó no ejecutadas.

Sr Ortega: Yo ruego á la presidencia, que repase esos espedientes y vea el estado en que se hallan.

El Sr. Lanchares, indicó que existe una casa en la calle de Cantarranas que está declarada en inminente estado de ruina y por tanto la Alcaldía debe tomar una providencia, antes que lamentar alguna desgracia.

Por último, manifestado por el señor Presidente que llegada la época de la formación del presupuesto adicional, debía autorizarse á la Comisión de Hacienda para que, oyendo á las demás Comisiones, proceda á su formación, se levantó la sesión.

Ha fallecido en Madrid, después de larga y penosa enfermedad, la señorita doña María Luisa Albareda, hermana del eminente hombre público, senador por esta provincia, D. José Luis Albareda.

Los periódicos de la Corte que publican tan triste noticia, hacen grandes elogios de la vida ejemplar á que se consagró siempre tan virtuosa señorita, ejercitando actos de caridad y siendo verdadero angel de consuelo para los desvalidos.

Acompañamos à la distinguida familia de la finada en el dolor que experimenta en estos momentos, y la deseamos cristiana resignación para sobrellevar desgracia tan triste como irreparable.

La Delegación de Hacienda de Madrid, ha publicado un aviso, á fin de que los vecinos manifiesten de palabra ó por escrito, si los encargados de la distribución de las cédulas personales han dejado de presentarse en el domicilio de algunos para hacer cumplir con la obligación que señale el reglamento, antes de que espire el plazo para adquirir sin recargo dichos documentos.

Este procedimiento merecia la pena de ser imitado en provincias.

Hoy publica el periódico oficial la relación de compradores de Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Habiéndose publicado con la oportunidad debida las reales órdenes dictadas por la Superioridad, relativos al impuesto sobre los alcoholes, aguardientes, licores y demás líquidos espirituosos, la Delegación de Hacienda de esta provincia, llama la atención de todos los fabricantes, muy especialmente acerca de las prevenciones 1.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª de la primera de aquellas y de las que determina la segunda de dichas reales órdenes, respecto á la circulación de los alcoholes por ferrocarriles, y plazo para la validez de las oportunas guías.

Ayer nos hizo la visita de despedida en esta Redacción nuestro amigo el conocido comerciante D. Custodio Herrero, dueño que fué hasta hace poco del acreditado almacen hoy propiedad de D. Florentino Pombo, también amigo nuestro.

El Sr. Herrero que se dirije à Barcelona donde se propone fijar su residencia, nos expuso los buenos recuerdos que lleva de nuestra Ciudad en la que deja buenas relaciones que nunca podrá olvidar.

Nosotros le deseamos un feliz viaje y una estancia llena de prosperidades en la citada capital catalana.

Las personas que abandonan su patria para buscar en lejanas tierras lo que, equivocadamente, creen su bienestar, es conveniente lean las siguientes líneas:

«En varias poblaciones de Andalucía se reciben cartas de españoles emigrados en Buenos Aires, Brasil y Chile, manifestando deseos de regresar à la madre patria, cansados como están los trabajadores agrícolas de que no se les concedan los beneficios que les prometieran cuando decidieron abandonar sus lares.

¿Servirá de ejemplo?

Según propuesta, en el mes actual obtendrán el empleo inmediato en la escala activa del arma de infantería tres tenientes coroneles, dos comadantes, tres capitanes, cinco primeros tenientes y siete segundos tenientes.

En la escala de reserva ascenderán un comandante, un capitán, un primer teniente y dos segundos tenientes.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Fernándo Gironés, nombrado recientemente Auxiliar numerario de la Sección de Letras en este Instituto provincial.

En algunas poblaciones, como por ejemplo en León, ha sido completa la *razzia* de empleados en todas las dependencias del Estado.

En Palencia, afortunadamente, no ha sido esto, lo cual celebramos, porque siempre hemos sido partidarios de que no se separen de sus destinos á empleados probos, inteligentes y honrados.

Mucha falta hace en España una verdadera y meditada ley de empleados con objeto de que los destinos públicos no se vean expuestos á los embates de la política.

Crudo como pocos se ha presentado el día de hoy, y el aire Norte frío y molesto ha hecho que las personas se retrajeran de frecuentar los sítios públicos.

Si el tiempo continua así, serán convenientes las mayores precauciones para evitar las fatales consecuencias á que nos exponen tan bruscas variaciones atmosféricas.

La vista en juício oral señalada para manana por esta Audiencia, es la de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Saturnino Benayas, por lesiones, estando encargado de la defensa el abogado D. Gerardo Martínez y de la representaciòn el procurador don Simón de la Cruz.

Se anuncia vacante la plaza de farmacéutico del Ayuntamiento de Villamediana, con la dotación anual de 110 pesetas, pudiendo solicitarla en el término de 30 días.

Ayer tarde tomó posesión del cargo de Director de Establecimientos provinciales, nuestro amigo D. Abilio Calderón Rojo, aceptando agradecido el honroso puesto para que fué nombrado por sus compañeros, pero una vez dado ese paso, por deber y cortesia, ha presentado la dimisión del cargo por razones puramente de índole particular.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo perfume exquisito para el pañuelo.

Seccion festiva

EL DÍA DE HOY

Debiera por compasión
el señor de Noherlesoom
ya que este frío nos mete
avisárnoslo con siete
días de anticipación,

para que asi cada uno
su casa no abandonara
ni cojiera un reuma alguno
y cada cual se abrigara
del modo más oportuno.

Porque tal como lo emboca
asi de manos á boca,
sin faltar á la verdad
puede decirse que toca
casi en la barbaridad.

De todo calor desnudo
el día de hoy fué insolente
y excesivamente crudo
y vil y morrocotudo
mejorando lo presente.

En fin, señores, no pasa
por una exageración
ni lo digo en son de guasa:
hoy el que salió de casa
fué por equivocación.

Las calles al transitar
y el viento frío al notar,
no hubo ni viejo ni mozo
que se atreviera á sacar
el hocico del embozo.

Para evitar esos males
que traen los vendabales
con sus ráfagas severas,
dejaron las castañeras
de acudir á los portales.

Hubo persona decente
que entró en su casa doliente,
y temiendo por su vida
pidió gritando en seguida
fricciones con aguardiente.

A uno de la población
le dejó sin dilación
el viento frio y colado,
con el cuello dislocado
mirando á Villalobón.

A dos lindas costureras
las quiso el aire llevar
como palomas caseras,
pudiéndolas sujetar
el peso de las tigeras;

y si yo pude, ¡rediez!
librarme de haber subido
por los aires á mi vez,
sin duda que fué debido
á mi mucha robustez.

Por lo sobrenatural,
puedo decir muy formal
de una manera cumplida,
que no he sentido en mi vida
un día más animal.

Y que puede Noherlesoom
cuando en tal tiempo nos mete,
siquiera por compasión
avisárnoslo con siete
días de anticipación.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 12.—Omitimos indicar las entradas de cereales y legumbres en el mercado de hoy por lo insignificantes que han sido, pues sumadas no llegarían á unas 300 fanegas entre unas y otras, habiéndose colocado á los siguientes precios.

Trigo de 43'50 44 reales las 92 libras; cebada de 22 á 22,50 reales fanega; centeno de 26 á 27 reales; avena de 14,50 á 15 reales; yeros de 30 á 31 reales y titos de 31 á 32.

Entre los vendedores solo se hablaba del tiempo, que tan contrario es á los sembrados con el que pierden tanto.

—

VILLADA, 11.—En el mercado que se ha celebrado hoy, se han puesto á la venta 400 fanegas trigo, que, con los demás cereales y legumbres, se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo de 43'50 á 44 reales fanega; cebada de 23 á 24; centeno de 26 á 27; avena de 14 á 15; garbanzos de 60 á 96; muelas de 44 á 48; alubias de 50 á 72; lentejas de 48 á 50; yeros de 34 á 35.

Se han tomado 2000 fanegas trigo para entregar en esta semana á 44 y 44'25 reales fanega.

En ganado hubo 400 reses vacunas, pagándose la arroba para el degüello de 44 á 56 reales según clase.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo nublado y frío.—*El Corresponsal*.

—

VALLADOLID, 11.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 140 fanegas trigo que se han pagado de 45'25 á 45'75 reales las 94 libras.

La entrada en el canal fué de 350 fanegas trigo, que se han pagado de 45'25 á 45'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

MEDINA, 11.—Con 200 fanegas trigo, que fué lo presentado se celebró este mercado, en el que se cotizaron las 94 libras de dicho grano de 45 á 45'25 reales y la fanega de cebada de 25 á 25'50.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Viernes.—San Gumersindo y Santa Verónica.

Ultima hora

Nuevos Alcaldes

MADRID 12 (10 m.)

Hoy dejarà definitivamente ultimada el Sr Ministro de la Gobernación, la combinación de Alcaldes, nombrando los que faltan para algunas provincias.

A pesar de que se ha venido diciendo que los propósitos del señor Ministro eran los de no dimitir à los Alcaldes actuales que aún continúan ocupando el cargo, sàbese de una manera cierta que muchos de ellos tienen indicado sustituto.

—

En demanda de arreglo

MADRID 12 (11'30 m.)

Continùan excitados los ánimos en San Fernando por la solución que se propone dar el Gobierno al asunto del Arsenal de la Carraca.

De un momento á otro saldrá de Cádiz la Comisión encargada para que gestione lo más conveniente respecto de una cuestión que tanto preocupa á aquel vecindario.

—

Consejo de Ministros

MADRID 12 (12,45 m.)

En el celebrado anoche por los Consejeros de la Corona, quedaron acordadas las líneas generales para ver de conseguir la nivelación en los presupuestos, concediéndose además el indulto á dos reos sentenciados á la última pena.

También se trató de la cuestión de Marruecos, acordándose que España mantenga el «statu quo».

Suspension de viaje

La Emperatriz de Austria ha desistido de su proyectado viaje á Aranjuez, por cuyo motivo se han revocado las órdenes para los preparativos que empezaban á hacerse, con motivo de la entrevista que había de verificarse en dicho Real Sitio entre S. M. la Reina Regente y su augusta tía.

—

Ultimo tributo

MADRID 12 (1 t.)

Se ha verificado el entierro de la Srta. de Albareda, el cual ha constituído una cariñosa demostración de simpatía hacia las virtudes que adornaban à la finada.

A dicho acto fúnebre asistieron los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Gamazo, Lòpez Dominguez y otros muchos políticos y amigos particulares del Senador por esa provincia Sr. Albareda.

Imp. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL:
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

L' UNION

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EN 1829

Establecida en Paris en su Hotel, rue de la Banque, 15

RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO Á LAS LEYES VIGENTES

Inspección general y Dirección para España, Madrid, plaza del Callao y calle de Preciados, 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía, **432.000.000 de reales** ó sean **108.000 000 de francos.**

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, (contratos de la Compañía muy ventajosos), rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Julián de Laguardia, Subdirector en Palencia, San Juan, 4 pral.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos,

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leand Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

CRIADA

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación, en el Parador del Norte, propiedad de Angel Medina.

CASA EN VENTA 3

La señalada con el número 23 de la calle de Burgos,

Sus dueños, calle del Cura, núm. 19.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Azpurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. HIjos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

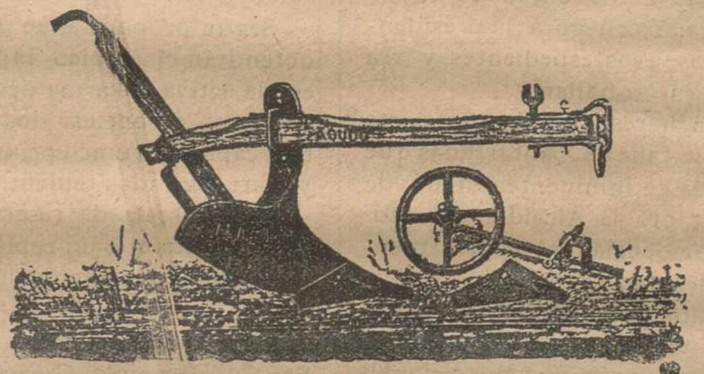

JORGE MARTÍN É HIJOS,

Constructores de Máquinas Agrícolas.

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquellas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterias: en Valladolid, D. Juan A. Moran é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN È HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

¡OID!

¡Hilo de EL SOL!

Seda de LA PALMERA

—=—

No hay *hilo* de tanta dura
ni que tal crédito adquiera,
ni existe *seda* tan pura
como aquella que asegura
la *Marca de La Palmera.*
Dicen gentes ilustradas
que desde el Ebro hasta el Nilo,
en labores delicadas
no hay mas *Seda* ni más *Hilo*
que el de las marcas citadas.
Y así solo se comprende
que aquel que á la venta atiende
de *Marca* tan singular,
cada cuatro días vende
de carretes un millar.
Se han probado uno por uno
los hilos que ha fabricado
nuestra industria de consuno,
y al fin se ha certificado
que como el de *El Sol*, ninguno.
Y más de una costurera
en asegurar se esmera
que aquí no hay seda más rica,
que aquella á quien se le aplica
la *Marca* de *La Palmera.*
Así las personas van
para adquirir con afán
productos tan estimados,
á los Comercios nombrados
de VENTURA y de GARRÁN.
Si un botón á un pantalón
cose con una puntada
el *hilo* de la cuestión,
antes marcha la tajada
que se desprenda el botón.
Y si esa seda tan pura
hace cualquiera costura,
se dice una gran verdad
si enseguida se asegura
que dura una eternidad.
Pues según sabias mujeres,
no ha sido tema de azares
ni objeto de pareceres,
de modas en los talleres
ni en casas particulares.
Y si tanto de el se espera
desde Palencia al Mogol,
¡pobre de la que no adquiera
la *Seda* de *La Palmera*
y el notable hilo de *El Sol.*

Cts. 35.--CARRETE.—35 Cts.

En los Comercios de

VENTURA DEL OLMO
Mayor principal, 98 y 100
y
JOSÉ GARRÁN
Mayor principal, 108

SE VENDEN

la casa número 2 de las Puertas del Río y un majuelo en el campo be esta ciudad y término de San Román.

Su dueño Emeterio Hernando, en dicha casa.

¡ATENCION!

Los chocolates de Donato Martínez
(el palentino)
son los más superiores y agradables
PROBAD Y VEREIS
216 —Mayor pral.— 218

MOLINO HARINERO

Se desea arrendar uno de dos piedras y aguas correctantes.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022